



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

04.10.2019/ ES

Estándar-FCI N° 218

CHIHUAHUEÑO



©M.Davidson, *illustr. NKU Picture Library*

ORIGEN: México.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 04.09.2019.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía.

FCI-CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 9 Perros de compañía
Sección 6 Chihuahueño
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Chihuahueño es considerado la raza más pequeña del mundo; recibe el nombre del estado más grande de la República mexicana (Chihuahua), donde se supone que vivió en estado salvaje y fue capturado y domesticado por los indígenas durante la época de la civilización "Tolteca"; figuras de un perro pigmeo llamado "Techichi", que habitó en Tula, fueron incluidas en la decoración de su arquitectura los cuales eran muy similares al Chihuahueño actual.

APARENCIA GENERAL: Es un perro de cuerpo compacto, siendo de primordial importancia hacer notar que su cabeza es de forma amanzanada y su cola moderadamente larga llevada en alto arqueada o de semicírculo, con la punta dirigida hacia el lomo.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud es ligeramente mayor que la altura a la cruz, deseándose un cuerpo casi cuadrado, especialmente en los machos y permitiéndose un poco más largo en las hembras por la función reproductiva.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Vivaz, alerta, inquieto y muy valiente.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Bien redondeado, amanzanado (característica especial de esta raza).

Depresión fronto-nasal (Stop): Bien marcada, hundida y ancha, a consecuencia de la frente abombada sobre la inserción del hocico.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Moderadamente corta y ligeramente respingada; cualquier color es permitido.

Hocico: Corto; visto de perfil mantiene una línea recta, siendo más ancho en su base y afilándose hacia la punta.

Labios: Limpios y apretados.

Mejillas: Poco desarrolladas y muy limpias.

Mandíbulas / Dientes: Con mordida de tijera o nivelada (en forma de pinza); el prognatismo superior o inferior son seriamente penalizados, así como cualquier deformación maxilar o mandibular.

OJOS: Son grandes y redondos, muy expresivos, nunca protuberantes, perfectamente oscuros. Los ojos claros son permitidos pero no deseados.

OREJAS: Grandes, erectas y desplegadas y ampliamente abiertas; anchas en su base, se reducen gradualmente hasta terminar ligeramente redondeadas en la punta. Estando en reposo forman un ángulo de 45° hacia los lados.

CUELLO

Línea superior: Ligeramente arqueado.

Longitud: Mediana.

Forma: Más grueso en los machos que en las hembras.

Piel: Sin papada; la variedad de pelo largo presenta una crin de pelo más largo sumamente deseable.

CUERPO: Compacto y bien estructurado.

Línea superior: Recta.

Cruz: Poco marcada.

Dorso: Corto y firme.

Lomo: Fuertemente musculoso.

Grupa: Ancha y fuerte, casi plana o ligeramente inclinada.

Pecho: Con tórax amplio y profundo y costillar bien arqueado; visto de frente tendrá buena amplitud, sin exceso; visto de perfil descende hasta el codo; nunca abarillado.

Línea inferior: Determinado por una retracción ventral, la cual deberá ser bien delineada. El vientre suelto es permitido, pero no deseado.

COLA: Moderadamente larga, de implantación alta, ancha en su base reduciéndose gradualmente hacia la punta, es plana en apariencia. El porte es un rasgo sobresaliente de la raza, en movimiento se encuentra elevada, arqueada o en semicírculo con la punta dirigida hacia el lomo, dando balance al cuerpo, nunca aparece metida entre los miembros o enroscada por debajo de la línea superior del dorso. Cubierta de pelo en armonía con el resto del cuerpo según la variedad. En la variedad de pelo largo está cubierta con pelo en forma de pluma; en reposo es colgante con un gancho ligero.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Vistos de frente aparecen en línea recta con los codos; vistos de perfil son bien aplomados.

Hombros: Limpios, moderadamente musculosos.

Brazos (Húmero): Con buena angulación en la articulación escápulo-humeral.

Codos: Firmes y pegados al cuerpo, permitiendo libertad de movimientos.

Antebrazos: Fuertes con buen largo.

Metacarpo: Ligeramente inclinado, fuerte y flexible.

Pies anteriores: Los pies son muy pequeños y ovalados, con los dedos separados, pero no extendidos (no son de liebre ni tampoco de gato); las uñas son particularmente curvas y moderadamente largas, con las almohadillas bien desarrolladas y muy elásticas. Los espolones son indeseables.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Bien musculados, de huesos largos, bien aplomados y paralelos entre sí con buena angulación en las articulaciones coxo-femoral, fémoro-tibial-rotuliana y tibio-tarsiana de acuerdo a los miembros anteriores.

Metatarsos: Corvejones cortos, con tendones bien desarrollados; vistos de atrás están separados, rectos y verticales.

Pies posteriores: Los pies son muy pequeños y ovalados, con los dedos separados, pero no extendidos (no son de liebre ni tampoco de gato); las uñas son particularmente curvas y moderadamente largas, con las almohadillas bien desarrolladas y muy elásticas. Los espolones son indeseables.

MOVIMIENTO: Presenta un paso largo y flexible, firme y activo, con buen alcance anterior y mucho empuje posterior. Visto de atrás, los posteriores deben mantenerse casi paralelos entre sí, colocando los pies de los miembros posteriores en las huellas de los anteriores. Los miembros tienden a converger en dirección de una línea central de gravedad, conforme aumenta la velocidad. Muestran gran elasticidad y libertad, sin ningún esfuerzo, con la cabeza siempre en alto y la espalda firme.

PIEL: Lisa y elástica en toda la superficie corporal.

MANTO

Pelo: Existen dos variedades en esta raza.

- Variedad de Pelo Corto: Es corto y pegado en todo el cuerpo, ligeramente más largo cuando presenta capa interna (entrepelo); se permite escasez en la garganta y en el abdomen. Es ligeramente

más largo en el cuello y en la cola, corto en la cara y las orejas; es brillante y su textura suave. No se aceptan los ejemplares sin pelo.

- Variedad de Pelo Largo: El pelo debe ser fino y sedoso, lacio o ligeramente ondulado; es deseada la capa interna (entrepelo) no muy densa. Presenta pelo muy largo en forma de pluma en las orejas, cuello, cara posterior de los miembros anteriores y posteriores, pies y cola. No se aceptan los ejemplares con pelo largo y esponjado.

Color: Todos los colores son aceptados en todas sus tonalidades y combinaciones, excepto el mirlo.

TAMAÑO Y PESO: La talla no debe tomarse en cuenta en esta raza, sólo el peso.

Peso: **El peso deberá ser entre 1 y 3 kg.** El peso ideal es entre 1,5 kg y 2,5 kg. Serán descalificados los ejemplares cuyo peso sea menor a 1 kg o mayor a 3 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Falta de piezas dentales.
- Doble dentadura (retención de dientes temporales).
- Orejas puntiagudas.
- Cuello corto.
- Cuerpo largo.
- Espalda vencida o arqueada (lordosis o xifosis).
- Grupa caída.
- Pecho angosto; costillar plano.
- Cola mal implantada, torcida o corta.
- Miembros cortos.
- Codos despegados.
- Posteriores unidos.

FALTAS GRAVES:

- Cráneo angosto.
- Ojos pequeños, hundidos o protuberantes.
- Hocico largo.
- Prognatismo superior o inferior.
- Rodilla inestable.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Perros tipo venado (perros con una estructura atípica o sumamente estilizada: cabeza refinada, cuello largo, cuerpo esbelto, miembros largos).
- Ejemplares con mollera abierta.
- Orejas caídas o cortas.
- Mordida deformada.
- Perros de cuerpo extremadamente largo.
- Ausencia de cola.
- Perros que presentan un pelo muy largo, fino y esponjado en la variedad de pelo largo.
- Ausencia de pelo (alopecia) en la variedad de pelo corto.
- Ejemplares de color mirlo.
- Peso menor a **1 kg** o mayor a 3 kg.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

